

Sesion de la Comision 18. Marzo. 1886

En el pueblo de S. Quirico de Barrera a diez y ocho del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis Reunidos en el Salon del Conventorio la Comision encargada de examinar las cuentas municipales de 1882 a 1885, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bello, despues de examinadas las referidas cuentas acordore por unanimidad dictaminar lo siguiente:

Los que suscriben, designados por la Junta municipal para dar dictamen a las cuentas de fondos municipales de que se trata en este expediente se han dedicado con el mayor detenimiento al examen de las mismas, teniendo a la vista y consultando los antecedentes, a su juicio necesarios, para el mejor desempeño del encargo que se les ha confiado, resultando del mismo, que se hallan enteramente formadas con arreglo a Instruccion y ajustadas a las consignaciones del respectivo presupuesto municipal aprobado; que los ingresos y gastos o pagos igualmente se justifican en legal forma y que correspondiente a todo el ejercicio de mil ochocientos ochenta y cuatro a mil ochocientos ochenta y cinco resulta inclusa la existencia del ejercicio anterior el cargo total de Cinco mil cuarenta pesetas, cuarenta y tres centimos

La total data, de Cinco mil treinta y tres pesetas noventa y dos centimos

y en fin del expresado ejercicio o sea en treinta y uno de Diciembre proximo pasado la existencia de Seis pesetas cincuenta y un centimos

En consecuencia; previo el mas minucioso examen y razonada discusion, la Comision acuerda por unanimidad el emitir dictamen favorable y proponer a la Junta municipal la aprobacion de las mencionadas cuentas en la misma forma forma producida

Sin embargo la Junta municipal con su superior criterio acordara lo que crea mas provechoso

Se levanto la sesion firmando el acta de la presente de que certifico

El Alcalde Pres.

Juan Bello

La Comision

Antonio Vinals

Miguel Pibernet

Miguel Pibernet

Juan Vinals

